



BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN PÚBLICA ID 01-1414-24

“ADQUISICION DE SACOS Y MAXISACOS IMPRESOS CICLO 2024/2025”

I. LICITANTE:

Razón Social : Instituto de Investigaciones Agropecuarias Dirección Nacional

RUT : 61.312.000-9

Dirección : Fidel Oteiza 1956. Comuna de Providencia

Ciudad : Santiago

Región : Metropolitana

Antecedentes : El Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en adelante INIA, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con más de 60 años de trayectoria, cuya misión es contribuir a la sostenibilidad del sector agroalimentario a nivel global, creando valor y soluciones innovadoras para los agricultores y agricultoras, socios estratégicos y a la sociedad, por medio de la investigación y desarrollo, la innovación, extensión y la transferencia tecnológica. Para el cumplimiento de la citada misión, requiere gestionar la adquisición de sacos y maxisacos impresos para sus actividades de producción de semillas para el ciclo 2024/2025.

II. PROCESO DE LICITACIÓN:

Producto/servicio : “Adquisición de sacos y maxisacos ciclo 24/25”.

CRI-Proyecto-FF : Varios Centros- 103830-01

Mecanismo de compra : Licitación Publica

Tipo de Adjudicación : De ejecución inmediata, con emisión de orden de compra.

Presupuesto total neto : \$ 100.000.000.- (neto)

Periodo : 30 días corridos, contados desde la emisión de la orden de compra.

Plazo máximo entrega : Los servicios contratados deberán ser entregados en los plazos ofertados, sin perjuicio de las prórrogas que de mutuo acuerdo se podrían pactar.



Forma de pago : Contra factura, previa recepción conforme de los servicios por parte de INIA.

ENCARGADOS DEL PROCESO:

Nombre : Dafne Van De Perre
Cargo : Jefa Unidad de Gestión de Procesos Productivos
E-mail : dafne.vandeperre@inia.cl

Nombre : Marco Muñoz Guerrero
Cargo : Encargado Nacional de Administración y Adquisiciones
E-mail : marco.munoz@inia.cl

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas, junto con la descripción del producto a adquirir se encuentran detalladas en el documento Bases Técnicas, publicado junto a las presentes Bases Administrativas de licitación.

IV. DOCUMENTOS ESENCIALES DE LA LICITACIÓN:

Los siguientes documentos y sus contenidos son considerados inherentes a la presente Licitación e implican, por tanto, derechos y obligaciones irrenunciables para las partes, a saber:

- a) Las Bases Administrativas y Técnicas
- b) Anexos N° 1, 2 y 3
- c) Consultas, aclaraciones y respuestas
- d) La Propuesta Administrativa, Económica y Técnica
- e) Cuadro de Evaluación
- f) Acta de Adjudicación
- g) Órdenes de Compra
- h) Eventuales modificaciones a las bases de licitación

V. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ETAPA	PLAZO
<i>Publicación</i>	04 de diciembre de 2024
<i>Inicio de consultas de la licitación</i>	04 de diciembre de 2024
<i>Cierre de consultas a la licitación</i>	06 de diciembre de 2024
<i>Publicación de respuestas</i>	09 de diciembre de 2024
<i>Cierre de recepción de ofertas</i>	11 de diciembre de 2024
<i>Apertura de ofertas</i>	12 de diciembre de 2024
<i>Consultas y aclaraciones de las propuestas</i>	13 de diciembre 2024
<i>Cierre de Respuesta a las aclaraciones</i>	16 de diciembre 2024
<i>Adjudicación</i>	17 de diciembre 2024

VI. PUBLICACIÓN Y CONSULTAS/ACLARACIONES:

La forma de acceso a las presentes Bases Administrativas, junto a las Bases Técnicas y demás documentos referentes a la Licitación en comento, será a través de la página web www.inia.cl, en las fechas y etapas indicadas en el punto V. "CRONOGRAMA DE LA LICITACION", de las presentes Bases. También se informará del proceso mediante una publicación a través de un diario de circulación nacional.

En caso de existir consultas o solicitudes de aclaración referente a las Bases Administrativas o Bases Técnicas por parte de los interesados en postular, estas deben realizarse por escrito, vía correo electrónico, al e-mail dafne.vandeperre@inia.cl, con copia a marco.munoz@inia.cl, en los plazos indicados en el Cronograma de la Licitación.

Todas las consultas y/o solicitudes de aclaración recibidas, serán contestadas por correo electrónico, además de ser publicadas en la página web www.inia.cl.

VII. POSTULACIÓN Y ADMISIÓN:

Los interesados deberán enviar sus postulaciones al e-mail dafne.vandeperre@inia.cl, con copia a marco.munoz@inia.cl, según la fecha de cierre programada en el Cronograma de la Licitación hasta las 23:59 horas, con los siguientes documentos:

1. Presentación del postulante, para lo que deberá completar la información solicitada en el **formato del Anexo N°1**.
2. Propuesta técnica, para lo que deberá completar la información solicitada en el **formato del Anexo N°2**, o en un formato propio del proveedor.

3. Propuesta económica, para lo que deberá completar en el formato del Anexo N°3 adjunto a las presentes bases, indicando la información solicitada en los parámetros indicados, con la cual se evaluará la oferta según el cumplimiento de las Bases Técnicas, como también los parámetros de los criterios de evaluación. Los postulantes deberán considerar en esta todos los gastos involucrados, sea éste directo, indirecto o a causa de él.

Las ofertas deben tener una validez máxima de 45 días corridos contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas. Si dentro de ese plazo no se puede efectuar la adjudicación, INIA solicitará a los proponentes, antes de la fecha de su expiración, la prórroga de sus ofertas. Si alguno de ellos no lo hiciere, dicha oferta podrá no ser considerada y se le devolverá la garantía de seriedad de la oferta, si corresponde.

Se entiende que, por el solo hecho de presentar su propuesta, el proponente acepta la totalidad de las condiciones establecidas en las bases de licitación y se obliga a respetarlas cabalmente.

La fecha de apertura de las propuestas se realizará de acuerdo al Cronograma de la Licitación, fecha en la cual se analizará la admisibilidad de las propuestas de acuerdo con que:

1. Se hayan sido enviadas en el plazo, horario y forma establecido;
2. Se hayan acompañado todos los documentos requeridos;
3. No excedan el monto máximo del presupuesto total;
4. Cumplir en su propuesta con los elementos técnicos mínimos establecidos en las Bases Técnicas de la presente licitación.

El cumplimiento copulativo de los cuatro puntos anteriores es esencial para la admisibilidad de la propuesta. En caso de que se presente documentos incompletos, ilegibles, modificados, adulterados, falsificados, o archivos que no puedan abrirse o se encuentren dañados, se tendrá por no presentado o por no cumplido el requisito respectivo. La decisión sobre la admisión de los postulantes es inapelable.

VIII. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Aquellas postulaciones declaradas admisibles de acuerdo al punto anterior, pasarán al proceso de evaluación por una comisión que estará conformada por dos integrantes, individualizados a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	CARGO
Dafne Van de Perre	Jefa Unidad de Gestión de Procesos Productivos
Juan Miguel Lobos	Encargado predial Carillanca
Marco Muñoz Guerrero	Encargado Nacional de Administración y Adquisiciones

Cada oferta que sea declarada admisible, será calificada conforme al cuadro de evaluación de las ofertas indicado en este documento. Cada oferente obtendrá una nota final que se multiplicará por el ponderador respectivo, obteniendo la nota definitiva de la propuesta y el ranking en la licitación.

La nota final que puede obtenerse en los aspectos evaluados se construye a partir de la sumatoria de las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación detallados en el cuadro de evaluación de ofertas.

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Precio	40%
2	Plazo de entrega	30%
3	Plazo de Pago	10%
4	Porcentaje de interés	10%

Criterio N°1 “Precio”: Para efectos de evaluación, los oferentes deberán indicar en el Anexo N°3 el criterio “Precio”, el cual corresponderá al valor neto por la totalidad de productos requeridos, de acuerdo al detalle indicado en las Bases Técnicas y deberá ser expresado en “*pesos chilenos (CLP)*”. La oferta que no indique el valor solicitado, será rechazada.

Ponderación para Criterio N°1	
Escala	Nota
Oferta más económica	100
Segunda oferta más económica	60
Tercera oferta más económica	50
Siguientes ofertas económicas	20
No informa	Oferta Rechazada

Criterio N°2 “Plazo de entrega”: Para efectos de evaluación, los oferentes deberán indicar en el Anexo N°3 el criterio “Plazo de entrega”, el cual corresponderá al plazo en el que se hará entrega a INIA de la totalidad de los productos requeridos. El citado plazo comenzará a regir desde la emisión de la Orden de Compra y debe ser expresado en “*días corridos*”. La oferta que no indique el plazo solicitado, será rechazada.

Ponderación para Criterio N°2	
Escala	Nota
Menor plazo de entrega	100
Segundo menor plazo de entrega	60
Tercer menor plazo de entrega	40
Siguientes plazos de entrega	20
No informa	Oferta Rechazada

Criterio N°3 “Condiciones de pago”: Para efectos de evaluación, los oferentes deberán indicar en el Anexo N°3 las “Condiciones de Pago”, las cuales corresponderán al plazo de pago que se indique para los productos requeridos, de acuerdo al detalle indicado en las Bases Técnicas, expresados en “*días corridos*”. La oferta que no indique el valor solicitado, será rechazada.

Ponderación para Criterio N°3	
Escala	Nota
Igual o mayor a 120 días	100
Menor a 120 días hasta 90	75
Menor a 90 días hasta 60	60
Menor a 60 días hasta 30	50
Menor a 30 días	0
No informa	Oferta Rechazada

Criterio N°4 “Interés por pago fuera de plazo”: Para efectos de evaluación, los oferentes deberán indicar en el Anexo N°3 el “Interés por pago fuera de plazo”, el cual corresponderá al porcentaje de cobro diario aplicable en los casos de incumplimiento de las condiciones de pago por parte de INIA expresados en “*porcentaje (%)*”. La oferta que no indique el valor solicitado, será rechazada.

Ponderación para Criterio N°4	
Escala	Nota
Menor a 1,00%	100
Mayor a 1,00 y hasta 1,50%	60
Mayor a 1,50% hasta 2,00 %	40
Mayor a 2,00%	0
No informa	Oferta Rechazada

En caso de estimarlo necesario, la comisión evaluadora realizará consultas a los postulantes respecto a sus propuestas por escrito a través de las casillas de correo electrónico dafne.vandeperre@inia.cl, con copia a marco.munoz@inia.cl, dentro del periodo de evaluación. En dicho caso, el postulante tendrá hasta el plazo indicado en el Cronograma de la Licitación para dar respuesta a las consultas. Lo anterior tiene naturaleza simplemente aclaratoria, no una modificación a las propuestas inicialmente presentadas.

A partir de la aplicación de los criterios de evaluación, se generará el Cuadro de Evaluación, confeccionado por quienes integran la comisión evaluadora, documento que registra el puntaje final obtenido por cada una de las ofertas en función de la nota y ponderación asignada a los Criterios de Evaluación.

En caso de empate, se adjudicará al proveedor que obtenga mayor puntaje según las siguientes variables:



- Criterio N°1 "Precio"
- Criterio N°2 "Plazo de entrega"

Cerrado el proceso de evaluación, se adjudicará aceptando la propuesta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las presentes bases, o bien se declarará desierta, por no ser las ofertas convenientes para los intereses de INIA.

Se dictará la correspondiente acta de adjudicación, la cual será notificada a los oferentes oportunamente.

En caso de que el proceso antes señalado experimente demoras a causa de hechos propios del INIA o situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, el INIA informará esta situación y señalará el plazo para la dictación de la respectiva acta de adjudicación.

Si el oferente rechaza expresa o tácitamente la adjudicación, INIA podrá realizar un proceso de readjudicación a la segunda mejor oferta, siempre y cuando ésta sea conveniente a sus intereses, y en caso de que no lo fuese, se realizará un nuevo proceso de licitación privada, con los ajustes y modificaciones necesarias, tanto en el proceso como en las bases administrativas, técnicas y demás documentos, para alcanzar los objetivos del proyecto.

En el caso que los oferentes quieran aclarar aspectos de la adjudicación, podrán comunicarse vía correo electrónico, al e-mail dafne.vandeperre@inia.cl, con copia a marco.munoz@inia.cl.

Asimismo, INIA podrá en cualquier momento del proceso dejar sin efecto la licitación, en caso de que por motivos de resguardo de sus intereses y cuidado de recursos institucionales así lo estime necesario, debiendo informar por escrito a todos los participantes, quienes podrán participar de toda licitación futura.

IX. ORDEN DE COMPRA

Una vez adjudicado a un oferente, se le notificará e INIA y emitirá la respectiva OC acorde a las presentes Bases Administrativas y Técnicas.

Si el oferente seleccionado no acusara recibo de la OC por causa imputable a él en un plazo de 5 días, su oferta podría quedar sin efecto pudiendo INIA, en ese caso, readjudicar al Proponente que sigue en el orden de precedencia, o declarar desierta la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto anterior. Lo anterior, se considerará sin perjuicio de las prórrogas que de mutuo acuerdo se podrían pactar.

X. MULTAS

INIA, podrá establecer multas que se aplicarán sobre la facturación mediante notas de crédito, sin que ello limite la responsabilidad a la suma de la multa cuando proceda, ya sea, por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas, técnicas y/o la oferta adjudicada.

Las multas podrán versar, sin estar limitadas a este listado, sobre:

- Incumplimiento de la calidad de los insumos, de acuerdo a las presentes Bases de Licitación;
- Incumplimiento de valores ofertados u otras condiciones requeridas o de la oferta
- Incumplimiento de plazos comprometidos, sin justificación no imputable al adjudicatario

En cada caso, la multa corresponderá a la aplicación de un 10% de descuento respecto al monto neto de la facturación correspondiente y esta se hará efectivo mediante una Nota de Crédito emitida a nombre de INIA.

XI. JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier conflicto que surja en virtud de la presente licitación, la contratación, el desarrollo y cumplimiento del mismo se resolverá ante los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, jurisdicción en la cual los involucrados fijan su domicilio.

IRIS LOBOS ORTEGA
Directora Nacional
INIA



The image shows a handwritten signature in blue ink, followed by a circular official stamp. The stamp contains the text: "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS", "ENC. NACIONAL", "ADILY ADO", and "CHILE".



ANEXO N°1

PRESENTACION DEL POSTULANTE

LICITACIÓN PÚBLICA ID 01-1414-24

“ADQUISICION DE SACOS Y MAXISACOS IMPRESOS CICLO 2024/2025”

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Nombre Representante Legal	
Cargo	
Razón Social	
RUT	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Correo electrónico	

DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

Nombre Contacto de la Licitación	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	



ANEXO N°2

PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ID 01-1414-24

“ADQUISICION DE SACOS Y MAXISACOS IMPRESOS CICLO 2024/2025”



ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ID 01-1414-24

“ADQUISICION DE SACOS Y MAXISACOS IMPRESOS CICLO 2024/2025”

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Precio	<i>\$ XXXX (pesos chilenos)</i>
2	Plazo de entrega	<i>XXX días corridos</i>
3	Condiciones de Pago	<i>XXX días corridos</i>
4	Porcentaje de interés	<i>XX% (porcentaje diario)</i>



BASES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ID 01-1414-24

“ADQUISICION DE SACOS Y MAXISACOS IMPRESOS CICLO 2024/2025”

I. DESCRIPCION DE LA ADQUISICION

La Unidad de Procesos Productivos de INIA requiere adquirir las siguientes partidas de sacos impresos y maxisacos para sus actividades de Producción de Semillas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sacos de 50x88 cm

Características:

Terminación boca termosellada

Impresión dos caras (según formato adjunto)

Peso tela 63 gr/m²

Trama y urdiembre 800x800

Densidad tejido 4 cintas/cm²

Color tela blanca

2. Sacos de 45x82 cm.

Características:

Terminación boca termosellada

Impresión dos caras (se adjunta formato)

Peso tela 63 gr/m²

Trama y urdiembre 800x800

Densidad tejido 4 cintas/cm²

Color tela blanca

3. Maxisacos tubular de 90x90x140 cm.

Carga tapa lisa, descarga buzón.

Color blanco

Peso tela 164 gr/m²

Cuatro asas de 25 cm libre, doble costura

4. Maxisacos tubular de 90x90x80 cm.

Impresión logo INIA por dos caras (según formato adjunto)

Carga tapa lisa, descarga buzón.

Color blanco

Peso tela 164 gr/m²

Cuatro asas de 25 cm libre, doble costura

II. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega del producto requerido, según la distribución indicada, será de 30 días corridos, contados desde la emisión de la orden de compra.

III. CANTIDADES:

Las cantidades requeridas para la presente Licitación son las siguientes

DEPENDENCIA	SACOS TRIGO	SACOS TRIGO	SACOS	SACOS	MAXISACOS	MAXISACOS
	45x 82 cm.	45x 82 cm.	50x88 cm.	50x88 cm.	SIN IMPRESIÓN	IMPRESOS
	Bco impresos semilla certificada	Bco impresos semilla corriente	Bco impresos semilla certificada	Bco impresos semilla corriente	90x90x140 164 gr/m ²	90x90x80 164 gr/m ²
HUMAN	40.000				2.500	300
HIDANGO	7.000	12.500				
QUILAMAPU	79.500	5.000	25.000			300
CARILLANCA				6.000		2.800
TOTAL	126.500	17.500	25.000	6.000	2.500	3.400

Las ofertas deberán considerar la totalidad de productos requeridos en cuanto a tipos y cantidades. En caso contrario será declarada como inadmisibile.

IV. DESPACHOS:

Se deberá considerar el despacho de los productos requeridos a los siguientes Centros Regionales de Investigación:

- Centro Regional de Investigación "Carillanca"**
Dirección: km 10, Camino Cajón, Vilcún, Temuco
<https://maps.app.goo.gl/tyJD57zbBJMycULC9>
Contacto: Juan Miguel Lobos
e-mail: juan.lobos@inia.cl
- Centro Regional de Investigación "Quilamapu"**
Dirección: Avenida Vicente Méndez 515, Chillán
<https://maps.app.goo.gl/gKw7demc8rgBwpGK9>
Contacto: José Tomas Rojas
e-mail: jose.rojas@inia.cl
- Centro Experimental "Hidango"**



Dirección: Camino a Topocalma S/N
<https://maps.app.goo.gl/9SKw6ZJPx3bfkptY8>
Contacto: José Olguin
e-mail: jose.olguin@inia.cl

4. Centro Experimental "Human"

Dirección: Camino a Antuco KM. 8, Casilla 287
<https://maps.app.goo.gl/Lpmiqw29Tbxt6csZ9>
Contacto: Mario Rodriguez
e-mail: mrodriguez@inia.cl

V. MUESTRAS

Los oferentes deberán enviar una muestra de cada uno de los productos requeridos. Las citadas muestras deberán ser recepcionadas en su totalidad entre la fecha de Publicación hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, según lo indicado en el Cronograma de la Licitación.

Las muestras deberán ser despachadas al CRI "Carillanca", ubicado en la Dirección: km 10, Camino Cajón, Vilcún, Temuco. La persona responsable de la recepción será Dn. Juan Miguel Lobos

Las muestras requeridas serán revisadas, evaluadas y puestas a prueba por una comisión, la cual emitirá un acta de recepción y conformidad en relación a la muestra recibida, , indicando si el producto ofertado resulta o no admisible.

VI. ETIQUETAS

Las etiquetas indicadas y mencionadas en el detalle de los productos requeridos se adjuntan a la presente licitación, por lo que forman parte integral del presente proceso.

DAFNE VAN DE PERRE URRUTIA
Jefa Unidad de Gestión de Procesos
Productivos
INIA